

	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 1 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Segunda sesión ordinaria anual Consejo Nacional de Cultura	
MUNICIPIO – OTRO (CORREGIMIENTO) / DEPARTAMENTO: Bogotá D.C., Cundinamarca	
LUGAR: EK Hotel Calle 90 N° 11 - 13	
FECHA: 2 y 3 de diciembre de 2014	
GRUPO PARTICIPANTE Consejeros Nacionales de Cultura, Ministra de Cultura, Director de Fomento Regional, Asesores de Fomento Regional.	
TEMAS TRATADOS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Diálogo sobre los avances de la gestión del Ministerio de Cultura 2010 – 2014. 2. Recomendaciones sobre las propuestas programáticas de cultura en el nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018. 3. Documento de propuesta del CNCU sobre el rol de la cultura en el postconflicto. 4. Presentación del proyecto <i>“Banco de Experiencias Significativas en Cultura”</i>. 5. Comisiones del Consejo Nacional de Cultura actualizadas y plan de trabajo 2015. 	
AGENDA DE LA ACTIVIDAD	
Actividades:	
<u>Día 2 de diciembre</u>	
Durante la tarde:	Llegada de los Consejeros a Bogotá – Acreditación
6:00 p.m.	Reunión preparatoria con la Secretaría Técnica del CNCU
7:00 p.m.	Cena de bienvenida
<u>Día 3 de diciembre</u>	
8:00 – 8:30	inscripciones
8:30 - 9:00 a.m.	Instalación de la sesión ordinaria a cargo de la Sra. Ministra de Cultura Mariana Garcés Córdoba
9:00 – 9:15 a.m.	Verificación de asistencia – Elección del Presidente(a) de la sesión ordinaria
9:15 – 10:15 a.m.	Socialización de las propuestas programáticas de Cultura en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, José Ignacio Argote Director de Fomento Regional



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 2 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14

10: 15 – 10:45	Comentarios y observaciones de los Consejeros
10:45 – 11:00 a.m.	Café
11:00 – 12:15 p.m.	Presentación avances documento sobre cultura y postconflicto, a cargo del Consejero Roger Pita Pico.
12: 15 – 12:30	Sesión de preguntas
12:30 – 2:00 p.m.	Almuerzo
2:00 – 3:15 p.m.	Presentación proyecto “Banco de Experiencias Significativas en Cultura” - José Ignacio Argote Director de Fomento Regional.
3:15 – 3:45 p.m.	Comentarios y observaciones de los Consejeros,
3:45 – 4:00 p.m.	Café
4:00 – 6:30 p.m.	Taller elaboración del Plan de Acción 2015 del CNCu y actualización comisiones
7:00 p.m.	Cena
<u>Día No. 4 de diciembre</u>	
Durante la mañana	Regreso a las ciudades de origen

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD

La caracterización de los temas discutidos y de los acuerdos y compromisos se encuentran a continuación en este documento

RELATORÍA GENERAL REUNIÓN CONSEJO NACIONAL DE CULTURA

COMPROMISOS

1ª. Tarea

Líder responsable:

Fecha de entrega:

2ª. Tarea

Líder responsable:

Fecha de entrega:

ANEXOS

Listado de asistencia



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 3 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14

**RELATORÍA GENERAL CONSEJO NACIONAL DE CULTURA
TABLA DE CONTENIDO**

Contenido

I. PRESENTACIÓN 4

II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN. 3 de diciembre de 2014 4

1. SALUDO DE LA MINISTRA DE CULTURA 4

2. SOCIALIZACIÓN DE LAS PROPUESTAS PROGRAMÁTICAS DE CULTURA EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2015-2018 7

3. PRESENTACIÓN AVANCES DOCUMENTO SOBRE CULTURA Y POSTCONFLICTO 16

4. PRESENTACIÓN PROYECTO “BANCO DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN CULTURA” 22

5. TALLER ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN 2015 DEL CNCU Y ACTUALIZACIÓN COMISIONES ... 29

6. CONCLUSIONES Y COMPROMISOS 32



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 4 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14

I. PRESENTACIÓN

La Dirección de Fomento Regional pone a disposición del Ministerio de Cultura, de los agentes del Sector, y de la ciudadanía en general, las memorias de las discusiones, acuerdos y conclusiones de la *“Segunda sesión ordinaria anual del Consejo Nacional de Cultura - 2014”*, realizada en Bogotá los días 02 y 03 de diciembre de 2014. El objeto central de la reunión fue el de *“facilitar un espacio de diálogo, socialización y reflexión que permita el ejercicio de las funciones del Consejo Nacional de Cultura en materia de asesoría y acompañamiento al Ministerio de Cultura en temas estratégicos para el sector”*. Lo anterior a partir de los siguientes logros esperados:

- Documento con recomendaciones sobre las propuestas programáticas de cultura en el nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018.
- Documento con recomendaciones sobre el proyecto “Banco de Experiencias Significativas en Cultura”
- Comisiones del Consejo Nacional de Cultura actualizadas
- Plan de trabajo 2015 elaborado.

A la reunión asistieron los Consejeros Nacionales de Cultura con periodo activo, de conformidad con lo establecido en la Ley 397 de 1998 y el decreto reglamentario 1782 de 2003¹. Igualmente se contó con la participación de la Ministra de Cultura, el Secretario Técnico del CNCU, y el equipo de asesores de la Dirección de Fomento Regional. En esta oportunidad, se nombró a Luis Guillermo López, consejero nacional de Museos, como presidente de esta segunda sesión ordinaria anual del CNCU². Las funciones del presidente son: moderar la discusión, dar la palabra y trabajar con el relator para la edición del Acta de la Sesión.

Para cada uno de los espacios de trabajo se presenta, en primer lugar, un breve resumen de los elementos centrales de la exposición o discusión realizada. Posteriormente, se documentan las preguntas y comentarios realizados por el auditorio buscando la mayor fidelidad posible en su reseña. Lo anterior con el fin de reconocer las inquietudes y temas de mayor interés para los consejeros.

II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN. 3 de diciembre de 2014

1. SALUDO DE LA MINISTRA DE CULTURA

Muchas gracias por estar aquí. Bienvenidos. Para este periodo de gobierno nos va a acompañar al frente de la Dirección de Fomento Regional, José Ignacio Argote. Creemos que su tránsito a Fomento es de beneficio para las regiones en virtud de su experiencia de trabajo con el sector cultural, lo cual permite desarrollar aún más el objetivo de lograr su consolidación.

¹ En el anexo No. 1 a este documento se encuentra el listado de participantes de la reunión.

² Durante la segunda parte del taller de formulación del Plan de Acción del CNCU, el Consejero Emmanuel Morales asumió la presidencia de la sesión en razón a la ausencia temporal del presidente titular.



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 5 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14

Una de mis preocupaciones centrales es la informalidad del sector. Es un tema en el que hay que trabajar muy duro. También nos interesan los temas de participación y de formulación y presentación de proyectos. Todavía tenemos muchas debilidades en ese campo y eso nos impide acceder a las diferentes fuentes de recursos existentes. Por ejemplo, el acceso a recursos internacionales es muy bajo por parte del sector cultural; el acceso a regalías es incipiente; otros sectores nos llevan la delantera y esta es una situación que debemos invertir.

Ustedes conocen que el señor Presidente de la República, Juan Manuel Santos, ha construido la propuesta para el nuevo Plan Nacional de Desarrollo sobre tres pilares: paz, equidad y educación. Que educación tenga en el nuevo Plan un presupuesto mayor al del sector defensa es un hecho significativo. Es un buen síntoma. Los países que salen adelante son los que pagan impuestos y educan a la gente.

En la coyuntura actual hemos visto la reacción de los gremios económicos ante la reforma tributaria. Son casi 50.000 personas las que van a pagar la reforma, aproximadamente 30.000 empresas y eso es equitativo. La propuesta del nuevo impuesto al patrimonio tiene un menor impacto al impuesto anterior; este es un tema en el cual todos los sectores nos debemos involucrar para realizar los análisis que nos corresponden, entender muy bien de qué se trata, antes de oponernos a esa reforma.

Ahora bien, si la reforma no es aprobada, el Gobierno Nacional se verá obligado a recortar la inversión. Eso es algo que no queremos, por lo cual el mensaje debe ser el de defender la propuesta. Actualmente se está creando un mal ambiente en la opinión pública y eso no lo entendemos. Adicionalmente, el riesgo principal es que el Congreso haga eco de esa oposición.

En el nuevo Plan de Desarrollo, el componente cultural ya no es solo una frase. Hemos ganado espacio. La Cultura es un eje transversal en los tres pilares mencionados. Puede que apenas otros sectores se planteen el tema de la construcción de la paz, pero en cultura, esa es nuestra razón de ser, eso es lo que hacemos. A lo largo de la historia desde la cultura hemos construido la paz. Es en la cultura donde encuentra lugar la expresión las diferencias, se trabajan los referentes identitarios, se generan reflexiones. Nosotros siempre hemos estado ahí.

En los últimos 4 años desde el Ministerio de Cultura nos hemos propuesto cerrar las brechas. Hemos trabajado para que Colombia sea un país más equitativo. Un ejemplo de esto son las cifras que el DANE va a presentar la próxima semana y que dan cuenta de un incremento de la lectura. Trabajar por la lectura, por las bibliotecas, por el acceso al conocimiento. Lo importante para nosotros es la lectura, sin importar la plataforma. Hemos entregado al país más de 10 millones de libros. Hemos construido 104 bibliotecas públicas, y tenemos 296 nuevas infraestructuras culturales. Todos estos resultados son significativos para el país.

Para que ese logro haya sido posible hemos aumentado el presupuesto de infraestructura hasta llegar a los 42.000 millones de pesos. Ahora, el sector tiene hoy otra perspectiva y otro posicionamiento. Hemos logrado construir infraestructura cultural en los rincones más apartados del país. Municipios



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 6 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14

como Tubará, Pedraza, Olaya, Tarazá o Zaragoza, son solo algunos ejemplos de lugares donde anteriormente no se contaba con espacios para la cultura pero ahora existen y son de la mayor calidad. La infraestructura, las casas de cultura, las bibliotecas, están cobrando vida y se ha realizado un acompañamiento para poderlos llenar de contenidos. Queremos que perduren en el tiempo porque es muy importante ver lo que una infraestructura puede hacer por las personas. La gente asume las obras, las valora. Las pone bonitas. Eso es muy gratificante. Nuestro esfuerzo ha sido enorme y si seguimos en esa dirección y con mayores recursos, creo que el sector va a tener grandes dividendos cuando terminemos nuestro gobierno.

Por otra parte, aunque tradicionalmente el Ministerio se ha concentrado en incentivar la creación, es momento de trabajar con más fuerza en promover el consumo de bienes y servicios culturales. Lograr el acceso a los servicios culturales de una mejor manera y para toda la población. Por lo anterior, se requiere pensar en la perspectiva del ciudadano. Como lograr que las personas puedan comprar más libros, acceder al conocimiento, ir a cine, disfrutar de espectáculos de teatro, circo, danza. Como propiciar que eso efectivamente sea una realidad. Lograr que la educación sea un pilar es de la mayor importancia. Debemos generar una articulación profunda con el Ministerio de Educación en materia de lectura y acceso al conocimiento. Para ello, se está buscando invitar al ex presidente de Estados Unidos, Bill Clinton, para conocer la experiencia de su fundación en los proyectos de acceso al conocimiento en las comunidades hispanas y afro-americanas de colegios públicos buscando también mejorar su desempeño escolar.

En este panorama, los cambios en nuestras metas no son contundentes y lo que buscamos es profundizar en los logros que hemos obtenido. Por ejemplo, creemos que los proyectos de lectura son un asunto de largo plazo. Colombia debe empezar a apostarle a procesos de largo plazo. Si uno es constante tiene buenas victorias, pero estas no son tempranas. Los resultados del DANE son buenos. Los van a publicar la otra semana.

Igualmente, vamos a continuar con las apuestas en infraestructura, emprendimiento, acceso a fuentes de financiación, el plan nacional de música para la convivencia y la reconciliación. Allí, la novedad es que vamos a integrar al Ministerio de Cultura, el apoyo a la fundación Batuta, que junto con las más de 800 escuelas públicas de música, permiten tener una acción integral en las zonas de mayor conflicto.

Y obviamente seguimos trabajando en la recuperación, salvaguarda y apropiación social del patrimonio. Ese es un tema incomprensido. Habitualmente se considera que cuando se genera una declaratoria de patrimonio para un bien o una manifestación cultural, la responsabilidad de la gestión recae en el Ministerio. Pero esto es un error porque no existe una conciencia del patrimonio. Un ejemplo es la ciudad de Cartagena de Indias. 6 Alcaldes que ha tenido la ciudad no han elaborado el Plan Especial de Manejo y Protección y eso es inaceptable. Por ello decidimos poner en conocimiento público esa situación buscando que esa ciudad cuente con reglas claras para la gestión de su patrimonio. La responsabilidad por el patrimonio es indelegable por parte del Estado, pero debe ser compartida con los Gobernadores y Alcaldes.



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 7 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14

Queremos hacer que los colombianos entiendan que hay que valorar el patrimonio cultural material e inmaterial. Reconocer los avances en el patrimonio cultural inmaterial. Valorar las tradiciones, las fiestas, las cocinas tradicionales.

Yo creo que estos cuatro años han sido importantes. Es sorprendente lo que hemos logrado. En términos de presupuesto, de beneficios de las comunidades, de infraestructura, de apoyo a la creación y circulación de las artes, entre muchos otros temas.

Yo solo les agradezco por estar aquí. Por su compromiso con el Ministerio y sus sectores. Son muy generosos con nosotros y queremos su ayuda, crítica, observaciones, con el ánimo de construir un mejor sector para los colombianos. Finalmente, considero que el proceso de paz es de la mayor importancia pero afronta obstáculos que son reales. En la construcción de la paz la cultura tendrá un papel prioritario.

2. SOCIALIZACIÓN DE LAS PROPUESTAS PROGRAMÁTICAS DE CULTURA EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2015-2018

En los últimos 4 años, el Ministerio de Cultura avanzó en 6 líneas estratégicas que han permitido obtener importantes resultados para el sector y el país. Esas líneas programáticas son las siguientes:

1. Impulsar la lectura y la escritura y facilitar la circulación y acceso a la información y al conocimiento.
2. Contribuir al desarrollo integral de los niños de 0 a 6 años, promoviendo el ejercicio de los Derechos Culturales, a través de los lenguajes expresivos y estéticos.
3. Fomento a los procesos de formación artística y de creación cultural.
4. Fortalecer la apropiación social del Patrimonio Cultural.
5. Impulsar y fortalecer las Industrias Culturales.
6. Consolidar el Sistema Nacional de Cultura.

Como resumen de la gestión, el Ministerio preparó el Informe de Gestión 2010-2014 que muestra en cifras y estadísticas los avances que hemos alcanzado. A manera de ejemplo:

- En materia de lectura y bibliotecas, hemos construido 104 bibliotecas con una inversión de 36.968 millones. Igualmente, se han adquirido más de 10 millones de libros desde el 2010, con énfasis en colecciones infantiles. Se han entregado dotaciones de libros en las bibliotecas públicas, en los hogares de bienestar familiar, en las viviendas de interés prioritario que está construyendo el gobierno, entre muchos otros espacios.
- Respecto a los procesos de formación artística y creación cultural, a través de Colombia Creativa también se han obtenido importantes resultados. Sin embargo, hay que evaluar lo que está ocurriendo con aquellos gestores que inician los procesos de formación pero que están desertando por el camino. Los gestores no están siendo constantes en estos procesos. Tenemos altos niveles de deserción y eso es preocupante.



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 8 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14

- En el tema del Patrimonio, intervenir sobre lo que ya está construido, y especialmente en bienes que tienen valores patrimoniales, es más difícil que hacer obras nuevas. En este periodo de gobierno, entre 2010 y 2014, tenemos la meta de intervenir 38 bienes de interés cultural de ámbito nacional distribuidos por todo el país, con una inversión de 77.000 millones de pesos.
- Ahora bien, para el país es muy importante la formulación de políticas públicas que permitan la gestión integral del patrimonio. El compromiso del Ministerio fue formular 4 políticas públicas sobre aspectos del patrimonio cultural y que permitieran ampliar los derroteros que ha tenido el país al respecto. Dentro de este grupo se destaca la política de conocimiento, protección y salvaguarda de las cocinas tradicionales de Colombia, que incluye además la biblioteca básica de cocinas tradicionales.
- También se destaca la gestión del patrimonio cultural inmaterial, especialmente con las declaratorias de la Unesco. Adicionalmente se vienen trabajando en los PEMP. Sin embargo, teniendo en cuenta la debilidad institucional que existe en cultura, es necesario trabajar para fortalecer las capacidades de los territorios. No podemos quedarnos solamente con el diagnóstico de la debilidad sino generar procesos de fortalecimiento y creación de contenidos.
- Esta debilidad institucional es un reflejo de la escasa asignación de recursos para cultura. El sector Educación cuenta con 17 billones de pesos anualmente a través del Sistema General de Participaciones, pero Cultura solo cuenta con 100.000 millones. Entonces, tenemos una institucionalidad cultural débil en virtud de los recursos disponibles. En vista de esta situación, el Ministerio prevé participar activamente en la discusión a la reforma de la ley 715 de 2003 que regula el Sistema General de Participaciones. La propuesta es convertir cultura en un gasto público específico aparte del Propósito General, con un porcentaje de asignación específico. Si esto ocurre, los recursos para cultura crecerán exponencialmente y se requerirán profesionales capacitados para su ejecución.
- Desde el año 2010 estamos implementado una política de fortalecimiento de las industrias culturales y creativas, o lo que hoy en día se denomina economía naranja –término acuñado por el BID-. La economía naranja, según estudios recientes, en Colombia aporta el 3.3% del producto interno bruto. Esta es una cifra mayor a sectores tradicionales como el Café o el sector energético. En este gobierno se han creado fuentes de financiación nuevas para el emprendimiento cultural. Allí están no solo los pequeños emprendimientos sino también los empresarios más tradicionales.
- Anteriormente, los emprendedores culturales no contaban con créditos, reembolsables y no reembolsables, específicos para su actividad productiva. En este gobierno se han gestionado recursos en nuevas líneas de financiación para los emprendedores culturales con Fondo Emprender, INNPULSA, Colciencias, Bancoldex y el Fondo Nacional de Garantías. Igualmente se realizaron procesos de formación en la materia. La importancia de la línea de emprendimiento radica en que adecuadamente gestionadas, los emprendimientos culturales y sociales contribuyen a la protección y salvaguarda de las manifestaciones culturales.
- En la línea de consolidar el Sistema Nacional de Cultura se han registrado también avances importantes, pero aún es necesario realizar una revisión profunda a su propósito y arquitectura. La Ley General de Cultura ya tiene casi 20 años y es importante revisar si



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 9 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14

responde a los retos actuales del sector. También es importante revisar la experiencia de construcción del Plan Decenal de Cultura 2001-2010, al cual le hizo falta una estrategia precisa de seguimiento y evaluación.

- Consideramos que la apuesta del Plan Decenal fue excelente. En la posible elaboración de un nuevo plan decenal será muy importante el tema de emprendimiento e industrias culturales. También habrá que revisar el rol de los Consejos Municipales y Departamentales de Cultura y de todos los espacios de participación, el acceso a fuentes de financiación, entre otros temas.

Ahora bien, para el nuevo Plan Nacional de Desarrollo, en el marco de los pilares de educación, paz y equidad, las líneas programáticas propuestas en cultura son las siguientes:

1. Impulsar la lectura y la escritura: Leer es mi cuento, una apuesta por la equidad.
2. Fortalecimiento de la infraestructura cultural y conservación del patrimonio cultural material.
3. Emprendimiento cultural, más oportunidades para el desarrollo.
4. Música para la Convivencia y la reconciliación.
5. Valoración del patrimonio cultural, para el fortalecimiento de las identidades y la memoria.
6. Apoyo a proyectos de interés público que desarrollen procesos artísticos o culturales.
7. Fortalecimiento al sector cinematográfico.

Fuentes de financiación

En el tema de financiación es importante tener una visión estratégica que permita reconocer el aumento y la diversidad de las fuentes disponibles para el sector. En tema de fuentes es muy importante la experiencia adquirida en temas como el Impuesto al Consumo a la Telefonía Celular, la Contribución Parafiscal de Espectáculos Públicos de Artes Escénicas, y las posibilidades que brinda el Sistema General de Regalías. La idea es explorar y aprovechar esta fuente.

Para ello, se va a constituir un equipo técnico para acompañar a las regiones para la formulación de proyectos. También será fundamental la simplificación del procedimiento para el trámite de proyectos del Impuesto al Consumo, donde el Ministerio de Cultura emitirá concepto de viabilidad al inicio del proceso, buscando así simplificar la aprobación.

Finalmente, haremos también énfasis en el seguimiento a la Estampilla Procultura. Este será un eje de trabajo importante de la Dirección de Fomento el próximo año. Las estampillas están generando aproximadamente 250 mil millones de pesos para el sector y requerimos revisar el comportamiento de esta fuente de financiación, específicamente en lo relacionado con Seguridad Social, pues está en curso el proyecto de ley que permitirá el uso de los recursos para otorgar subsidios vitalicios –no pensión- a los creadores y gestores culturales.

Respecto al comportamiento de las fuentes, queremos que el círculo gire y que las diferentes fuentes dialoguen. Nosotros creemos que esta es la estructura de las fuentes (ver gráfica). Hay unas fuentes regionales directas, hay otras fuentes locales y nacionales que son indirectas para cultura, también están las fuentes nacionales, los incentivos tributarios, y los proyectos especiales.



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 10 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14



Sobre las fuentes existentes las siguientes consideraciones:

- **Las bibliotecas públicas.** Los recursos de bibliotecas se van a usar para conectividad. Para las que ya están conectadas con MinTic, se va a “abrir la llave”, es decir, aumentar el ancho de banda y conectividad.
- **Fondo emprender.** Entrega capital semilla. Se firma el convenio, se disponen recursos para el sector. Pero los jurados no entendían los proyectos del sector y no sabían cómo evaluarlos. Hay que inventarse cosas para que los economistas puedan evaluar el desarrollo de los proyectos.
- También se ha generado una línea de proyectos especiales. Por ejemplo, el Departamento de Prosperidad Social entregó 14.000 millones para capacitar a las familias en procesos de formación en emprendimientos culturales y sociales.
- **Balcoldex –Segundo nivel.** Es una banca de segundo piso. Subsidian la tasa de interés de los créditos. La gente no se presenta porque la banca de primer piso exige los papeles como cualquier parroquiano. Es decir, pedían activos, pasivos, plan de negocio, etc. No habían garantías para poder presentar el proyecto. Pero ya se firmó un convenio con el Fondo Nacional de Garantías para que puedan respaldar a los emprendedores culturales.
- **Findeter.** Es para los habitantes de los centros históricos. Pueden tener un crédito donde compensan la tasa, es decir, parte del interés la paga el banco. La idea es que las personas vivan en sus casas históricas. Lo que se quiere es que los habitantes de los centros históricos puedan acceder a ese crédito



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 11 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14

- **Fondo de Desarrollo Cinematográfico.** Es una para-fiscalidad para el cine, que surge con el pago de la boleta. Esta fuente la maneja el Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica - Proimgenes. El Fondo Fílmico Colombiano también lo está empezando a operar Proimágenes. En el fondo ya hay 25.000 millones de pesos. Hay unos incentivos tributarios para las personas.
- Una apuesta a largo plazo para el sector es que cultura se convierta en un gasto específico social en el Sistema General de Participaciones. Con mayores recursos se genera un círculo virtuoso.
- El tema de los incentivos tributarios todavía está por desarrollar.
- Los proyectos especiales son temporales, son fuentes de financiación de corta duración.

Sobre el Sistema General de Participaciones, la siguiente tabla presenta la caracterización de las reformas a la ley del Sistema General de Participaciones.

Normatividad	Ley 715 de 2001	Ley 1176 de 2007	Ley 1450 de 2011
Sectores	% Asignación		
Educación	58,5	58,5	58,5
Salud	24,5	24,5	24,5
Agua Potable		5,4	5,4
Propósito General	17	11,6	11,6
Cultura	3% de PG	3% de PG	6% de PG
Total	100	100	100

En el tema del impuesto al Consumo. Hasta el 2006 el IVA fue caja menor de los departamentos. En la reforma de 2006 se incluyó la obligatoriedad de la ejecución recursos en conjunto entre los municipios y los departamentos. La contraloría realizó una advertencia al Ministerio en el sentido de la obligatoriedad de realizar un seguimiento al giro de esos recursos. Allí nace el proyecto IVA. Cuando empezamos a hacer seguimiento, vimos que solo el 40% de los recursos estaban ejecutados. Luego del decreto reglamentario, que estableció que nos recursos no ejecutados debían ser devueltos al tesoro nacional, se logró, en el Plan de Desarrollo, que dichos recursos entraran nuevamente al Sector. La decisión de la Ministra es que ese dinero se ejecuta en los departamentos donde se efectuó el recaudo. La distribución de recursos de esta fuente de financiación es la siguiente:

Sobretasa	Distribución	Destinación	A quien se giran		
4%	10%	Creación, Fomento y Fortalecimiento de Bibliotecas	MINCULTURA		
	90%	75%	Planes, programas y proyectos deportivos a nivel nacional.	COLDEPORTES	
		* 25%	50%	Programas de fomento y desarrollo deportivo e infraestructura.	DEPARTAMENTOS Y DISTRITO CAPITAL
			**50%	Fomento, promoción y desarrollo de la cultura y la actividad artística, dándole aplicación a la ley 1185 de 2008.	
	100%	Inversión Social			



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 12 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14

Ahora bien, la apuesta de financiación más grande tiene que estar en los recursos de Regalías. Para que esto ocurra, el sector debe reforzar sus capacidades para la formulación de proyectos.

COMENTARIOS DE LOS CONSEJEROS

Consejero	Pregunta / Comentario
Emmanuel Morales	<p>En el tema cinematográfico como lograr que los productores no solamente muestren los hechos asociados al narcotráfico y la violencia. Como podemos abordar la creación de contenidos desde otras narrativas que resalten nuestras historias, nuestros valores, nuestros hechos culturales. Tenemos una riqueza cultural que no se refleja en el cine y en los medios de comunicación.</p> <p>En cuanto a emprendimiento, es muy interesante la publicación sobre festivales y fiestas, y como estos espacios generan recursos y aportan a la paz. Mueven recursos. Por ejemplo, en el carnaval de Luruaco se dinamiza la economía local con estas actividades. Esos análisis hay que realizarlos.</p> <p>Por otra parte, no he escuchado casi nada sobre el tema de cultura ciudadana. Estamos tratando de elaborar un documento sobre cultura y postconflicto y no vemos en las líneas del ministerio este componente. También se deben trabajar en diálogos regionales, cultura y paz. Nosotros propusimos en la reunión pasada retomar el programa CREA. Ahí es cuando los consejeros creemos que hay un desgaste porque se proponen cosas pero no se asumen. Porque eso es como un diálogo de sordos.</p>
Blanca Ligia Suárez	<p>Tengo varias preocupaciones. La primera: el procedimiento mediante el cual se trabaja el IVA a la telefonía celular. El problema es de las localidades pues en últimas son los alcaldes los que deciden los proyectos que se van a ejecutar y normalmente se contratan personas que no tienen una visión de la cultura. Entonces los proyectos con ideas interesantes se quedan sin apoyo. Sentimos que eso es del procedimiento.</p> <p>Lo segundo es la falencia de la gestión y la ejecución del proyecto cultural para poder invertir los recursos de cultura. Porque en lo local no hay capacidad de gestión y liderazgo. No hay cultura de proyectos en el país. Desde los Fondos Mixtos se tiene experiencia dado su carácter de herramientas financieras del Sistema, pero que están “invisibilizados”, se ve que allí en los informes del Ministerio no se refleja la gestión de los Fondos.</p> <p>Tercero, las exenciones tributarias. Hay una debilidad pues no hay claridad en los incentivos con los que se puede trabajar para la gestión de los recursos. Requerimos fortalecer las capacidades de gestión de los proyectos y la institucionalidad cultural. Con esa capacidad institucional no podemos acceder a recursos. Por ejemplo, el proyecto de llanos en el tema de regalías nos ha costado mucho porque no teníamos la experiencia y conocimiento en el tema.</p> <p>Proponemos que el Ministerio genere una política de fortalecimiento de gestión de recursos y que los fondos tuvieran un papel importante allí porque tenemos experiencia en esos temas.</p> <p>El otro tema son los eventos, y los eventos en los municipios que están muy vinculados al consumo de alcohol.</p>
José Ignacio Argote	<p>En el tema del impuesto al consumo se está trabajando en un nuevo decreto reglamentario que va a derogar el decreto actual mejorando el procedimiento para la</p>



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 13 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14

	<p>aprobación de los proyectos.</p> <p>Por otra parte, en el tema del impacto de los festivales, el Programa Nacional de Concertación realizó un estudio de valoración sobre algunos festivales. La publicación que contiene los resultados se circulará ya que hace falta divulgación de este tipo de herramientas.</p>
Luis Guillermo López	<p>Debemos enfatizar en el tema de las propuestas del nuevo plan de desarrollo, la articulación del trabajo que viene realizando el Consejo Nacional de Cultura para la construcción de la paz y el postconflicto. Que exista una adecuada articulación con las 7 líneas estratégicas que propone el ministerio.</p>
Juan Carlos Pérez	<p>Nos preocupa que, viendo las metas y los objetivos, sigamos haciendo énfasis en lo artístico y dejando en segundo plano el tejido social. Debemos asumir la responsabilidad de modificar los imaginarios colectivos. Como apuntamos al cambio social para vivir una situación diferente para el país.</p> <p>Entonces, seguimos apostando a la infraestructura, al arte, pero el desarrollo humano lo estamos dejando un poco de lado.</p> <p>Ahora, cuando se hace referencia a aumentar las transferencias a los municipios, sería bueno que fueran “amarrados” para que el alcalde no tenga la oportunidad de invertir solo en eventos donde se promueve el consumo de alcohol. Esos recursos deben estar asociados a procesos formativos.</p> <p>En cuanto al IVA, desconozco la proporción de inversión de los recursos en el grupo poblacional de discapacidad, porque no vemos la reciprocidad del ministerio hacia las regiones con programas que fortalezcan el sector. Sería bueno conocer la inversión del Ministerio en las regiones y tener un panorama preciso de los casos donde los alcaldes no logran formular y aprobar proyectos.</p>
José Ignacio Argote	<p>La decisión política de la Ministra con los recursos IVA reintegrados es que el recurso se invierte, en igual valor, a los departamentos que devolvieron los recursos. Eso es político. La dinámica es que las áreas presentan proyectos a la ministra y los proyectos se aprueban. Los proyectos aprobados se informan a los secretarios de cultura.</p>
Fernando Charry	<p>No es nuestra intención controvertir las cifras presentadas, sino felicitar al Ministerio. Pero una pregunta puntual. Del presupuesto general de la nación al que se hace referencia, ¿Qué porcentaje corresponde al sector cultura?</p> <p>Dentro del tema de planes estratégicos veo una preocupación sobre dos términos que hay que diferenciar bien. En lo escrito hablamos de apropiación y en el lenguaje verbal hablamos de consumo. El consumo va más ligado a las dinámicas del mercado, no tanto al derecho cultural. Hay que unificar y aclarar esos conceptos, apropiación cultural y consumo cultural. En ese orden, no se pueden desconocer procesos sociales, por ejemplo, el paramilitarismo. Podríamos incluso hablar de una “para-cultura”, porque, por ejemplo, en el campo de la producción audiovisual no hay respuesta de la ciudadanía. Es una preocupación real.</p> <p>Este es un problema de apropiación cultural. Como estamos trabajando en un documento sobre el postconflicto, entonces desde lo cinematográfico lo que más se consume es la violencia. Pero entonces, nos estamos preguntando que es el postconflicto cuando no comprendemos todavía bien la violencia.</p>
José Ignacio Argote	<p>Sobre el concepto de consumo cultural. La referencia específica apunta a la formación de públicos. El Estado genera espacios para que las personas aprecien los contenidos pero esto no ocurre. La gran debilidad institucional hace también que existan algunas organizaciones del sector que asumen cosas que debería realizarse desde el Estado.</p>



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 14 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14

	<p>Ahora bien, estamos próximos a enviarles la publicación de Casas de Cultura. Allí se narran muchas cosas sobre cómo hemos construido tejido social desde la cultura. Finalmente, comparar el presupuesto general de la nación con el de cultura puede generar una distorsión porque allí se incluyen las transferencias, el gasto en deuda, los gastos de funcionamiento, entre otros. Considero que la comparación debería realizarse directamente frente a la inversión. En todo caso, el porcentaje total de cultura es muy pequeño y ronda el 0.036% (150.000 millones) frente a 40 billones del presupuesto general de la nación.</p>
Gustavo Maceas	<p>Estoy de acuerdo con Fernando con lo que se plantea sobre las lógicas del consumo del cine haciendo la precisión sobre la formación de públicos. Pero bueno. Decía la Ministra que en cultura somos por naturaleza constructores de paz, y que se está disminuyendo el presupuesto de defensa. Sin embargo, que estamos haciendo para que el Ministerio de Cultura crezca más y su presupuesto permita generar más oportunidades para la paz.</p> <p>El segundo tema es el de los consejos. Hemos discutido el tema de la inoperatividad de los consejos, toda vez que son amplios, no se reúnen, etc. Desde las áreas artísticas siempre estamos acusando esta inoperancia y la excesiva. Hay muchos representantes y en ocasiones los consejeros no manejan los temas por el cual fueron elegidos. Como podemos lograr que los consejos sean operativos, para que sean idóneos y dinámicos.</p>
José Ignacio Argote	<p>Sobre el Presupuesto General de la Nación. Por primera un sector diferente a defensa –educación- que lidera el presupuesto. En todo caso, a mí me preocupa que si llegan nuevos recursos para la cultura, no exista la capacidad de realizar una buena gestión. Sin embargo, nuestra propuesta sobre la reforma a la ley 715 de 2003 es arriesgada pero necesaria. Debemos ir preparando al sector para que se vincule a ese debate.</p> <p>Entonces, en las propuestas de nuevos recursos tenemos la preocupación por la institucionalidad. Incluso, la estructura del Ministerio fue hecha para ejecutar pocos recursos. Tenemos ahora más responsabilidades, 200.000 millones y se sienten las dificultades. Esto implica que el Ministerio a su interior también requiere preparar su estructura para los nuevos retos y recursos disponibles.</p> <p>Una precisión. En Concertación el Ministerio no ejecuta los recursos, solamente transfiere a los territorios. Pero si se realiza un seguimiento a los 1.600 proyectos apoyados. Muchos proyectos quedan sin apoyarse por recursos.</p> <p>Por otra parte, tenemos también que revisar la Ley General de Cultura, porque allí se reglamenta lo relacionado con el funcionamiento de los Consejos. Para la próxima reunión del CNCU, con el nuevo Plan de Desarrollo, podemos preparar una presentación sobre como modificar la ley general.</p>
Luis Guillermo López	<p>El artículo 58 de la Ley General de Cultura reglamenta al Consejo Nacional de Cultura y es el fundamento de nuestra labor. Por lo anterior, hago una invitación a evaluar si el cumplimiento de los objetivos de ley del Ministerio y los del Consejo, requiere la construcción de un nuevo plan decenal de cultura que permita recoger la apuesta de la paz. Todas nuestras apuestas sectoriales, las líneas programáticas para el nuevo Plan de Desarrollo, requieren articulación y necesitamos un documento de planificación en el mediano plazo donde todos como consejeros logremos crear un marco común que se replique en las entidades territoriales.</p>
Liliana Bonilla	<p>En las 7 propuestas programáticas no vemos una articulación con lo relacionado con la paz y el postconflicto. No vemos la fuerza que deberían tener esos temas en la agenda de cultura. Lo anterior implica una reforma del Ministerio y una formulación de política</p>



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 15 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14

cultural más amplia. Cuando se presentan las apuestas del Ministerio, se termina en una estructura muy burocratizada y tradicional. Uno siente que las posiciones, los argumentos de base, las líneas programáticas se pueden perder bajo esta estructura. Hay que tener mucho ojo para no perder esa oportunidad para terminar en unas líneas clásicas.

Frente al tema de presupuesto el drama siempre ha sido el mismo. El asunto central es que el Ministerio asuma de verdad la descentralización. No siempre deberían los funcionarios del Ministerio ir a las regiones, sino construir capacidades locales. Es imposible que el Estado que desde Bogotá maneje el país en las regiones. Entonces, el problema es como el Estado hace presencia en las regiones. No se trata que el funcionario de Bogotá haga mejor seguimiento, sino también tener actores locales que pueden apoyar esta actividad.

En el Plan de Desarrollo se debe incluir también una apuesta por la institucionalidad cultural. Las debilidades del sector solo se superan con una institucionalidad fortalecida y con un Ministerio que asuma la descentralización y plantee una mejor relación con las regiones.



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 16 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14

3. PRESENTACIÓN AVANCES DOCUMENTO SOBRE CULTURA Y POSTCONFLICTO

El Consejo Nacional de Cultura durante su agenda ordinaria del año 2014 ha realizado ejercicios de concertación con el objetivo de recoger las recomendaciones de los consejeros, como representantes de los diferentes sectores de la cultura ante el gobierno nacional, sobre el papel del sector cultura ante un posible escenario de postconflicto y reconciliación en Colombia.

El Consejo Nacional de Cultura considera que el país debe asumir una serie de transformaciones sociales y políticas a partir en el marco de los diálogos de paz, esas transformaciones no deben ser ajenas a las realidades y a la diversidad cultural que caracteriza a los territorios. En esa medida, el Ministerio de Cultura debe asumir el liderazgo en un proceso de movilización social que propicie la transición de una cultura de la guerra a una cultura de paz y reconciliación.

El cambio hacia el postconflicto implica que el sector cultural trabaje intersectorialmente bajo la premisa de construir nuevos códigos y lenguajes que contrarresten los factores culturales que originan o sirven de sustento para la guerra y el conflicto. Por ello, se requiere el concurso y la participación de otros Ministerios y entidades públicas, de las universidades, y especialmente, de las organizaciones y agentes culturales que desde el nivel local, trabajan por un país en paz. Se demanda que la reconciliación no sea una política de gobierno sino una política de Estado, cuyo cumplimiento es deber de toda la sociedad.

En esa medida, el proceso de construcción del documento que propone el Consejo Nacional de Cultura, cuenta con las siguientes fases:

- Socialización del documento al interior de cada uno de los sectores que representan los consejeros.
- Aportes y reflexiones al documento base.
- Consolidación de aportes por parte del comité de políticas, con el apoyo de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Cultura – Dirección de Fomento Regional.
- Documento final.

Igualmente, el proceso requiere de un ejercicio de concertación y diálogo, con el liderazgo del Ministerio de Cultura, que permita reconocer la intersectorialidad de la cultura y que permita realizar énfasis en un plan de atención integral para las víctimas. Ahora bien, las líneas estratégicas que propone el Consejo Nacional de Cultura son las siguientes:



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 17 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14



Implementación de una política cultural de movilización ciudadana para la paz y la reconciliación

El eje articulador de la dinámica cultural debe ser una política pública que permita una movilización ciudadana a favor de la paz, la reconciliación, la memoria y la dignidad de las víctimas. Los elementos que componen esa política cultural son:

- Resignificar la importancia de la vida como valor máximo de la sociedad.
- Promover espacios culturales para el diálogo, el encuentro y el reconocimiento de la diferencia.
- Construcción de imaginarios y voces colectivas que permitan construir actitudes de paz.
- Construcción de lenguajes y espacios no hostiles
- Escuchar la voz de las comunidades invisibilizadas.

Construcción de políticas intersectoriales enfocadas en una nueva ciudadanía.

- Aumento de la inversión en cultura
- Restitución de los derechos económicos, sociales y culturales a partir de un enfoque diferencial y de acción sin daño.
- Esfuerzos conjuntos para garantizar los derechos culturales de los ciudadanos.
- Enfoque cultural del desarrollo como factor transversal en el desarrollo humano.

Reorientar la acción del Ministerio de Cultura hacia la paz y la reconciliación.

- Ajuste institucional del Ministerio con miras a garantizar y restituir los derechos culturales.
- Elaboración de lineamientos estratégicos desde una perspectiva interdisciplinaria para el sector cultura en materia de memoria y reconciliación.



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 18 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14

- Rescatar experiencias culturales propiciadoras del diálogo intercultural y del proceso de construcción nacional
- Fortalecer la institucionalidad cultural a escala local
- La cultura como eje transversal y marco fundamental dentro del Plan Nacional de Desarrollo.

Invitar al Sistema Nacional de Cultura a construir propuestas para el postconflicto y la reconciliación

- Movilización de los agentes del sector cultura en la formulación de propuestas para la paz.
- Visibilizar experiencias culturales significativas como espacios de reconciliación y reconstrucción del tejido social.
- Reflexionar sobre el rol de las artes y su compromiso en la superación de la violencia y la exclusión social.
- Promover la intervención de otros sectores en el proceso de reconstrucción del tejido social.
- Aumentar la gobernanza cultural en el nivel local y regional.

Ha llegado el momento de reconocer el lugar central que ocupa la cultura en la dignificación del ser humano y la reconstrucción de la dignidad nacional. Por lo tanto, se propone que el documento se discuta al interior de las instancias del sector cultura. Dialogar con el ministerio, los Fondos Mixtos, las entidades y oficinas culturales, también con los demás espacios de participación del sistema.

Igualmente, en el mediano plazo se requiere establecer diálogos con otras instancias gubernamentales, por ejemplo Presidencia, Ministerios de Educación, Defensa, y otros. El compromiso de los Consejeros Nacionales de cultura es dialogar con nuestros sectores y complementar el documento. Lo anterior en el marco de tres coyunturas: Las propuestas para las nuevas líneas programáticas del Plan Nacional de Desarrollo, Líneas estratégicas de cultura, y la elección de alcaldes y gobernadores el próximo año.

COMENTARIOS DE LOS CONSEJEROS

Consejero	Pregunta/Comentario
Fernando Charry	<p>El documento se construyó en un escenario de dos alternativas: las visiones de mantener el conflicto, y en un escenario posible de paz a través del actual proceso de negociación. Entonces este proceso permite generar una ventana para cambiar la cultura de la violencia por una cultura de paz. A la luz de esta coyuntura se elaboró el documento.</p> <p>También pensamos que el panorama visual de los medios de comunicación iba a empezar a cambiar. Pero no ha ocurrido. Se han generado movilizaciones de paz, por ejemplo, en la propia elección del Presidente, y con la reciente coyuntura del secuestro del General Alzate. Pero no ha habido más movilizaciones. Por ello debemos realizar un trabajo para iniciar un proceso sólido de transformación de realidades.</p> <p>Estamos en ese escenario. Algunos somos escépticos. Por ejemplo me preocupa que la discusión se haya polarizado en visiones de guerra y no guerra. Y eso en el</p>



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 19 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14

	<p>panorama audiovisual del país vemos con preocupación que de todos los ministros actuales el presidenciable es el ministro de defensa. Eso me preocupa. Entonces, el reto es grande. La cultura de violencia se ha posicionado por décadas y ahora nos proponemos transformar esas realidades. Esa es la apuesta del CNCU, recoger más voces de consejeros, de ciudadanos.</p>
Roger Pita	<p>Queremos tener un cronograma preciso para culminar el documento. Pero entonces también tener claro que la meta es alimentar el documento, corregir algunos puntos y entregarle la versión final a la Ministra.</p>
Emmanuel Morales	<p>El documento es puntual y eso está bien. Es conveniente poner en discusión el documento en los sectores, en los consejos de áreas, concertar con las secretarías técnicas de cada consejo pueda encontrar la mejor manera para presentar el documento y se enriquezca.</p> <p>Creo que el ejercicio es construir también la política, programas y proyectos a futuro. El documento se debe ir convirtiendo en eso. Es importante que el Ministerio abra el espacio y proyecte que este proceso se va a ir enriqueciendo y atienda las propuestas que allí se van a ir formulando. Tenemos entonces así que lograr que el Ministerio también se plantee la opción de apoyar su desarrollo.</p> <p>Frente al tema de experiencias. El año pasado vimos un video de una obra de Álvaro Restrepo en el cual el mismo Presidente contó cómo se sentía con la violencia. Igualmente, también está la esquina desplazada, proyecto de creación apoyado por el Ministerio y que es una puesta en escena muy interesante. Esas dos obras están a tono con lo que está sucediendo con la preparación del postconflicto. Esos son ejemplos de cómo desde las artes se empiezan a generar reflexiones sobre la paz y el conflicto.</p>
Blanca Ligia Suárez	<p>El documento es interesante. Pero la preocupación que nos asiste es que pasar de una vida de violencia a una de postconflicto no es inmediato. Tenemos que empezar a generar condiciones para que ese tránsito sea real. Vale la pena revisar y proponer acciones que desde ya se puedan implementar.</p> <p>A mí me gustaron las líneas de dignificar la vida y de creación de espacios no hostiles. En los colegios, hoy en día los alumnos maltratan a los maestros, porque la ley protege al alumno. Pero ese trato es muy fuerte.</p> <p>En los colegios también vemos consumo de drogas, embarazos no deseados, palabras y formas de relacionamiento vulgares. Entonces, pienso que desde la educación estamos siendo violentos y vale la pena que desde cultura esa situación se denuncie y se ponga en cuenta.</p> <p>Sobre la resignificación de la vida. En el país tenemos una serie de grupos indígenas que son la riqueza de la diversidad de la Nación. Pero estos grupos están en amenaza de muerte. En el Guaviare tenemos la amenaza a los grupos de los Nukak. Como desde el Ministerio y el sector cultura podemos hacer un llamado a que esto se transforme. Desde cultura debemos fortalecer esos espacios y la protección a los grupos indígenas.</p>
Luis Guillermo López	<p>La idea es que este documento se abra a los sectores que estamos representando y eso permite nutrir el documento. Ahora, este documento no es solamente para presentarle a la Ministra; debe ser un documento que nos ayude a pensar cuál es el papel de la cultura en un posible escenario de postconflicto.</p> <p>Desde cada subsector se están construyendo propuestas en ese sentido. Y en cada subsector se viene apropiando el tema y puede ser protagonista en la construcción</p>



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 20 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14

	<p>de paz. Yo por ejemplo, he sido enfático en la mesa de museos y queremos introducir esos temas de conflicto y postconflicto en las discusiones. Entonces los sectores deben ser los receptores del documento, además de la Ministra y del Ministerio.</p>
José Ignacio Argote	<p>Yo estoy de acuerdo con socializar el documento para que el país lo tenga. La Dirección de Fomento los va a apoyar. Por ejemplo, vamos a llevar el documento en la reunión de casas de cultura que estamos organizando para la segunda semana de diciembre de 2014. También en todos los demás espacios del Ministerio.</p>
Javier Murcia	<p>Felicitemos a los consejeros que participaron en la elaboración del documento y vemos con agrado el rol principal de los medios comunitarios en su propuesta. Pero ojo, el tema de comunicación está más allá de los medios. Algunos medios comunitarios y colectivos están apuntando a ser más incidentes en su labor frente a la paz.</p> <p>Sin embargo, creo que todavía falta una mayor fuerza al tema de comunicación. La paz se construye desde las regiones y debemos avanzar en formas de comunicación articuladas a todas las acciones del sector cultural, para mitigar los lenguajes de la violencia.</p> <p>Si no empezamos a comprender el rol de la comunicación, y más la comunicación comunitaria, en el país que queremos construir, nos vamos a quedar soñando y pensando mucho. La propuesta entonces es lograr que se incluya una línea más, específica, en el tema de la comunicación.</p> <p>Hace 15 días entregamos a la Dirección de Comunicaciones la propuesta de cuál es el rol que consideramos debe jugar la comunicación en las regiones. Queremos fortalecer los procesos de formación, de creación y circulación de contenidos. Estamos en un momento coyuntural y la comunicación allí puede jugar un papel articulador entre los diferentes actores sociales y culturales del país.</p> <p>Por último, una petición. Queremos que se empiece en distintos escenarios a poner en circulación la necesidad del país de plantear una política general de medios. Una política general de comunicación y cultura. A partir de reevaluar la concepción de que solamente debemos contemplar el derecho a la información. Tenemos que dar un salto más allá, hacia el derecho a la comunicación, que nos permite ver la comunicación como una integralidad del ser humano.</p>
Danny Gonzalez	<p>Algo me inquieta. Yo represento a las artes visuales pero me preocupa el cliché sobre el conflicto y la paz. Estoy de acuerdo en que hay que trabajar en profundidad en el tema de la comunicación. Hay cosas que me llaman la atención. Por ejemplo el término cultura. En eso podemos recuperar las visiones indígenas sobre la cultura, sus conocimientos y tradicionales.</p> <p>También debemos trabajar en un ejercicio prospectivo. Para poder ver escenarios posibles. Eso permite a las comunidades pensar en el futuro. Entonces mi preocupación viene porque muchos artistas plantean reflexiones sobre estos temas y eso ha pasado desde hace muchos años, pero lo que no podemos es exagerar en lo que la cultura ha de hacer o no el postconflicto.</p> <p>Creo que hay que “desterritorializar” la cultura. Hay que tener conciencia de las complejas relaciones entre cultura y territorio. Hay fronteras y límites que se requiere revisar y reflexionar. En resumen, hay que precisar bien el tema de la comunicación y de la visión y noción de la cultura. Hay que conciliar la idea de la cultura y la idea de la política. La política no son las elecciones, es el ejercicio de la</p>



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 21 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14

	<p>subjetividad, la participación.</p>
David Rubio	<p>Creo que estamos frente a un gran proceso, que sentimos venir, que nos tiene que llevar a un gran cambio. Dentro de ese proceso, entonces hay que apuntarle a que desde la cultura que se puede ir generando decisiones. En esa mira, creo que cuando se habla de memoria histórica, el proceso de paz habla mucho de esa memoria- pero yo quiero dejar la reflexión que desde la cultura debemos tener una perspectiva más amplia.</p> <p>EL gobierno no ha llegado con énfasis a posicionar los nuevos mensajes que se están construyendo. Por ejemplo, todos por un nuevo país. Eso todavía no lo conoce la gente. Nuevamente, al hablar de memoria histórica parto de un punto y es que no se puede construir memoria solo en lo del conflicto, hay temas previos, lo que paso en el siglo XIX, eso ha estado siempre en nuestro ADN y ha generado lo que somos hoy día.</p> <p>También la reconstrucción de la memoria permite ver y comunicar de nueva maneras lo relacionado con nuestra historia. Tenemos el reto de reconstruir esos códigos, ver como desde el campo cultural como vamos a manejar la memoria y resaltar lo que nos sirve para un nuevo país.</p> <p>Desde el sector que represento tenemos una propuesta. En el Colegio Máximo de las Academias tenemos asiento varias instituciones que están en la voluntad de colaborar. Nuestra característica es que somos órganos asesores por Ley. Podemos generar aportes para el sector cultura desde los distintos campos. Por ejemplo, la academia de jurisprudencia, la academia de medicina, la academia colombiana de ciencias económicas, la academia colombiana de ciencias exactas y ambientales, la sociedad de geografía. Por ejemplo, en las investigaciones que adelantamos las academias podemos ver como se articulan, y podemos plantear que desde las distintas áreas se construye conocimiento que puede ser aprovechado por el sector cultura.</p>



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 22 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14

4. PRESENTACIÓN PROYECTO “BANCO DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN CULTURA”

Esta primera fase de implementación del proyecto piloto del Banco nos abrió muchas expectativas; uno de los aspectos fundamentales, es que se puso en marcha una estrategia de gestión de conocimiento para el sector. Igualmente, es importante resaltar que como punto de partida, fue necesario seleccionar algunas de las muchas experiencias significativas de gestión cultural. También fue relevante destacar el proceso de circulación de las experiencias, realizado en Pereira, Barranquilla y Gachancipá, al igual que el encuentro nacional de Bogotá, lo que permitió que desde las experiencias se generaran redes y construir nuevos niveles de relacionamiento.

Lo que se buscaba, más allá de un compromiso económico, era generar un esquema que permita que los proyectos reconozcan sus fortalezas, sus debilidades y también las oportunidades de crecimiento. Esperamos el próximo año poder reunir a los 1.600 proyectos que apoya el programa nacional de concertación cultural en todo el país. Que podamos aprender de todos los proyectos que se realizan, incluyendo aquellas ubicadas en los antiguos territorios nacionales, lugares con especial dificultades de acceso y contacto con el resto del país.

El Banco también se integra en un objetivo estratégico de sistematización de experiencias de proyectos, que esperamos contribuya al sector a orientar a aquellos gestores y organizaciones que desean acceder a recursos de regalías, Impuesto al Consumo, Programa de Concertación, entre muchos otros. También, dentro de lo que hemos recogido en el tema del banco, vamos a acompañar las iniciativas de fortalecimiento de las experiencias incluidas en el Banco de Experiencias Significativas.

Que es el Banco de Experiencias Significativas

La Dirección de Fomento Regional en alianza con el Programa Nacional de Concertación del Ministerio de Cultura, adelanta el proyecto “Banco de Experiencias Significativas en Cultura” con el fin de identificar, documentar, visibilizar y difundir experiencias destacadas en cultura que puedan ser transferidas y adaptadas a múltiples contextos. Una experiencia significativa es aquella que agrupa un conjunto de acciones que responden de manera creativa, innovadora y satisfactoria a una problemática concreta, por lo cual pueden convertirse en ejemplo o referente para otras entidades u organizaciones en contextos similares o diferentes. Para su inclusión en el banco, las experiencias **deben cumplir una serie de criterios** previamente determinados tales como: Innovación, efectividad o impacto, sostenibilidad, participación, pertinencia y coherencia.

En la medida en que generan conocimiento social y permiten aprender de los demás, las experiencias significativas constituyen un capital intelectual muy importante para las organizaciones, las instituciones y la comunidad en general. Uno de los instrumentos con que se cuenta para potenciar su aprovechamiento son los Bancos de Experiencias Significativas. Esta herramienta permite identificar, reconocer, visibilizar y valorar las prácticas significativas, así como crear las condiciones para transferir el conocimiento que a partir de ellas se puede capitalizar.



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 23 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14

En esta perspectiva un Banco es una bóveda virtual en la que se atesoran experiencias valiosas que generan conocimiento y permiten aprender de los demás, convirtiéndose en una importante herramienta para la gestión del conocimiento. Los componentes del Banco en esta primera fase fueron los siguientes:

Diseño del marco conceptual y de la metodología de evaluación: Entre noviembre de 2013 y febrero de 2014, se proyectó el documento base y se definieron los criterios de evaluación, en articulación con el Programa Nacional de Concertación y el equipo de supervisión de la Universidad pedagógica Nacional de Colombia.

Visibilización y difusión: Consistió en desarrollar, en asocio con el centro Ático de la Pontificia Universidad Javeriana, un portal web, para registrar, documentar, almacenar, organizar y divulgar la información de las experiencias significativas seleccionadas, y ponerlas a disposición del público. Esta herramienta web será el inicio de un proceso de intercambio de conocimientos generados por el Banco de Experiencias Significativas en Cultura y facilitará la dinamización del sector cultural.

Capacitación y gestión del conocimiento: Las experiencias seleccionadas en la fase piloto del Banco participaron en un taller de la metodología “*Aprender de la Experiencia Practica APL*” creada por el Laboratorio Iberoamericano de Investigación e Innovación en Cultura y Desarrollo de la Cátedra UNESCO de la Universidad de Girona (España). Esta metodología es una forma de gestión del conocimiento que busca conceptualizar los aportes de diferentes experiencias significativas en cultura, entendiendo como “puesta en valor” un conjunto de procesos por los cuales la práctica y la experiencia, se reconocen a sí mismas, como un aporte de conocimiento capaz de generar capacidades en un contexto determinado.

Circulación: Este componente, apoyado por la OEI, tuvo como propósito facilitar el intercambio de conocimientos entre los líderes de las experiencias y el sector cultural. En esta primera fase se realizaron 3 encuentros regionales a partir de los criterios de innovación, sostenibilidad e impacto, generaron una reflexión entre los líderes de los proyectos y los participantes. Cada encuentro contó con una conferencia central, el balance y perspectivas del Programa Nacional de Concertación Cultural, un conversatorio sobre fuentes de financiación, entre otros.

Lo descrito obedece a que en todas las regiones del país existen numerosas experiencias culturales, tanto en el ámbito público como en el privado, protagonizadas por artistas, gestores culturales, instituciones, colectivos y ciudadanos(as), que sirven de testimonio para corroborar que la cultura es capaz de lograr transformaciones fundamentales que inciden positivamente en la calidad de vida de las personas y las comunidades.

En resumen, se propuso la creación y puesta en marcha de un Banco de Experiencias Significativas en Cultura, para que en esta primera fase capitalizara experiencias de proyectos apoyados por el Programa Nacional de Concertación del Ministerio de Cultura, cuyas acciones estuvieran enmarcadas en los siguientes atributos:



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 24 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14

- impulsar el reconocimiento, respeto y ejercicio de la diversidad.
- promover la participación ciudadana.
- fortalecer la institucionalidad
- fomentar la convivencia ciudadana.
- promover la apropiación social del patrimonio.

La ruta seguida metodología para la construcción del Banco fué:



Los criterios e indicadores de evaluación del Banco son los siguientes:

CRITERIO	DEFINICIÓN	INDICADORES
INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD	Gestión de estrategias novedosas y creativas para solucionar problemas comunes. Se traduce en la introducción de nuevos elementos, tanto en los métodos utilizados, como en los contenidos o en el tipo de servicios prestados.	Incorporación de tecnologías de la Información y la Comunicación para su desarrollo (web, redes sociales, radio, televisión, etc)
		Incorporación de actividades, metodologías y lenguajes novedosos para su desarrollo.
		Implementación de acciones creativas para aprovechar las oportunidades o superar las limitaciones del contexto.
		Sistematización y documentación de la experiencia e incorporación de ajustes en su gestión.
SOSTENIBILIDAD	Capacidad de adaptación y generación de interacciones con el entorno que facilitan la	Capacidades del equipo humano de trabajo (Experiencia, conocimiento, actitudes. aptitudes)
		Claridad en el esquema de roles y responsabilidades para el desarrollo de la experiencia.



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 25 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14

	disponibilidad de recursos, la ampliación del alcance y la continuidad de la experiencia en el tiempo.	Disponibilidad de mecanismos que permiten generar recursos propios Capacidad de gestión de la organización para ampliar las fuentes de financiación y establecer alianzas
PARTICIPACIÓN	Grado de apertura a las ideas y propuestas de la comunidad y los agentes involucrados, en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de la experiencia.	Existencia de mecanismos para dar a conocer la experiencia entre la ciudadanía
		Participación de los gestores, artistas y organizaciones culturales locales en las actividades del proyecto
		Existencia de formas de organización (comités, juntas, asociaciones, etc.) asociados a la experiencia.
		Inclusión de las propuestas de la ciudadanía para cualificar el desarrollo de la experiencia.
PERTINENCIA Y COHERENCIA DE LA EXPERIENCIA	Capacidad de Reconocer y comprender el contexto (Territorial, social, político, económico, ambiental, cultural) en que se desarrolla la experiencia, aprovechando las oportunidades y advirtiendo las amenazas, bajo parámetros de conveniencia y oportunidad.	Relación de las actividades implementadas en la experiencia con el diagnóstico de las necesidades del contexto.
		Grado de reconocimiento, adaptación y aprovechamiento de las características particulares de la población y el entorno.
		Relación entre los objetivos y las actividades ejecutadas en la experiencia.
		Existencia de indicadores de seguimiento y evaluación de la experiencia.
IMPACTO	Capacidad de logro de resultados y productos concretos a partir de las acciones ejecutadas, con los que se generan cambios o transformaciones positivas en una situación específica. Estos cambios deben ser medibles en términos cualitativos y cuantitativos	Nivel de cumplimiento de las metas propuestas.
		Reconocimiento y valoración comunitaria de la experiencia.
		Difusión de la experiencia en ámbitos locales, regionales, nacionales o internacionales.
		Reconocimiento y valoración de la experiencia en el ámbito local, departamental, regional, nacional o internacional.

La página web del banco www.bescultura.gov.co estará disponible en línea a partir del 22 de diciembre de 2014. Incluirá información sobre los proyectos seleccionados, la infografía del banco, entre otros.

El componente de circulación del Banco de Experiencias Significativas tuvo el apoyo de la Organización de Estados Iberoamericanos. Los encuentros de innovación, sostenibilidad e impacto en cultura se realizaron las ciudades de Barranquilla (9 y 10 de octubre), Pereira (15 y 16 de octubre) y Gachancipá (22 y 23 de octubre). El evento «Aprendizajes de un proceso piloto», donde se destacó la



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 26 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14

propuesta del Banco como ejercicio piloto de gestión de conocimiento, se realizó el 13 de noviembre en Bogotá.

Los proyectos incluidos en la primera fase del Banco son los siguientes:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DE LA EXPERIENCIA
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	Festival internacional de cortometrajes "cine a la calle".
		El caribe cuenta, festival internacional de cuenteros. Decima sexta edición
		Propuestas de soluciones artísticas alrededor del 11° café al aire libre en el histórico barrio abajo
		Cine móvil: cine bajo las estrellas en el departamento del atlántico
BOLIVAR	CARTAGENA	Escuela taller tambores del cabildo
	MAGANGUÉ	Semillero estrato t: estrato talento
LA GUAJIRA	RIOHACHA	Primeros lectores: literatura con énfasis en familia
ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y STA CATALINA	PROVIDENCIA	Look at me laboratorio de creación audiovisual dirigido a jóvenes
	SAN ANDRÉS ISLA	Caribbean evenings in san Andres islanda
SUCRE	SINCELEJO	Somas... Escenarios culturales didácticos para la formación de público activo en zonas de difícil acceso de sucre
		Encuentro nacional de bandas
		Procesos de formación músico - académicos y difusión de habilidades artísticas en la población de estratos 1 y 2, población desplazada y vulnerable en el municipio de Sincelejo
	COROZAL	Escuela de formación artística y cultural Licapeve
BOGOTA D.C.	BOGOTÁ D.C.	Periódico arteria
		Rueda lúdica
		Ciat, el teatro de la montaña, comunidad, arte y territorio
BOYACÁ	SOGAMOSO	Aprovechamiento del tiempo libre en formación musical de niños y jóvenes
CUNDINAMARCA	GACHANCIPA	Semana cultural internacional
SANTANDER	VÉLEZ	Festival nacional de la guabina y el tiple
	BUCARAMANGA	Tertulia permanente de música colombiana jueves cultural
PUTUMAYO	SANTIAGO	Inga kamentzá micrófonos para el pueblo
VALLE DEL CAUCA	CALI	Promoción de la cultura juvenil para la convivencia social, compartiendo territorios
		Temporada de verano teatro de títeres activa
		Enredarte



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 27 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14

	TULUÁ	Programa de formación artística construyendo futuro de la escuela municipal de artes de Tuluá dirigido a niños y jóvenes de sectores vulnerables
CHOCÓ	MEDIO SAN JUAN	Encuentro de alabaos gualíes levantamiento de tumbas de san juan
CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	Club kiwanis tierra de oro
	POPAYAN	Americadanza "festival folclórico de las Américas"
NARIÑO	PASTO	Aguaguarte escuela artística para la convivencia y la paz Mirarte, arte y parque
	PUPIALES	Tejiendo historias desde el sur
CASANARE	PAZ DE ARIPORO	Practica pedagógica en la modalidad media técnica de ecoturismo y folclor del colegio Juan José Rondón del municipio de Paz de Ariporo
GUAVIARE	CALAMAR	Escuela de formación artística y cultural "tejiendo cultura" municipio de Calamar Guaviare.
GUAINIA	INIRIDA	Festival de preescolar travesuras lúdicas "juego, rio y aprendo de mi cultura regional"
ANTIOQUIA	CHIGORODÓ	Sistemas de comunicaciones indígenas del Urabá sur, sicius
	SANTAFE DE ANTIOQUIA	Festival nacional Antioquia le canta a Colombia
	EL CARMEN DE VIBORAL	Estudiantes espectadores de teatro
	MEDELLIN	Arte, opción de vida
CALDAS	AGUADAS	Festival nacional del pasillo colombiano en homenaje a los hermanos Hernandez
	MANIZALES	Festival internacional de la imagen
QUINDIO	ARMENIA	Teatro para la vida
	CALARCA	Escuela concertada palo santo formación musical de niños, jóvenes en el municipio de Calarcá
RISARALDA	PEREIRA	R.i.c.o. Red de información de cultura y ocio: consolidación del mapa de la ciudad-región cultural

COMENTARIOS DE LOS CONSEJEROS

Consejero	Pregunta/Comentario
Carlos Rodríguez	Hicimos referencia a los proyectos por departamentos. Me llamo la atención por ejemplo que estas experiencias pueden ser alimento para las entidades territoriales para los casos de gente que se quiera presentar a regalías para proyectos, especialmente, el caso del proyecto de escuela de formación artística.
Blanca Ligia Suárez	El proyecto de Calamar realmente no es muy diferente a los de otros proyectos de formación artística. Pero por tratarse de Calamar donde no hay nada más, es un proyecto único. Eso tal vez es lo que vuelve único el proyecto. Entonces, lo que hace significativo ese proceso es que el municipio le está prestando atención a ese proyecto. Pone todos sus recursos en esos procesos. Brinda espacios culturales a las personas. Sería importante que estuviera muy



Certificado C09/3221



Certificado C09/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 28 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14

	fortalecida para ampliar la cobertura y las manifestaciones artísticas que se desarrollan en ese proyecto.
José Ignacio Argote	Por ejemplo, las personas del Conservatorio de Música de Sincelejo quieren construir su sede pero son una organización privada sin ánimo de lucro y aquí el tema de regalías es difícil. La mayoría de experiencias del Banco son organizaciones privadas que fortalecen el sector cultural desde su gestión.
Emmanuel Morales	Habría que estudiar la página web del banco para ver los proyectos y conocerlos. Es importante hacer seguimiento y hacer visibles aquellas cosas que no se notan por los rincones donde están, o por dificultades de acceso. Por ejemplo, en Luruaco hace 15 comenzó la escuela de artes, pero hubo un periodo que se debilitó, y ahora se está fortaleciendo con recursos del municipio y con concertación. Ya llevamos 3 años con concertación. Entonces, por ejemplo también vimos que era necesario incluir el tema de gastronomía pues eso es una tradición muy fuerte en el municipio.
Luis Ignacio Diazgranados	Desde la Sociedad Colombiana de Arquitectos estamos reflexionando sobre el papel de los arquitectos en el postconflicto. Para nosotros en el gremio es muy importante también el tema de la reconciliación y la paz. De generar espacios de calidad para el disfrute de las comunidades. De hecho la portada de la última edición de la revista “arquitecto” es el proyecto de parque cultural de Vigía del Fuerte, que cuenta con espacios dignos para el desarrollo creativo de los antioqueños.
Luis Guillermo López	Los parques educativos son equipamientos de contexto para cada municipio. Se hizo un concurso a través de la Sociedad Colombiana de Arquitectos para generar proyectos diferentes para cada lugar, esto también a partir de un proyecto de participación ciudadana donde las comunidades proponen que tipo de espacio requerían y que necesidades tendrían. Los parques educativos no funcionarían igual en todos los contextos. Del entorno. Entonces por eso se generaron propuestas diferenciadas. Antioquia es el departamento que está produciendo más espacios culturales de calidad. El mensaje es que no necesitamos firmar la paz para empezar a trabajar en el postconflicto.



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 29 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14

5. TALLER ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN 2015 DEL CNCU Y ACTUALIZACIÓN DE COMISIONES

La primera tarea del CNCU es retroalimentar el documento de cultura y postconflicto y socializarlo a cada uno de los sectores que representamos. Eso debe tener una tarea concreta.

En la segunda sesión ordinaria anual del Consejo Nacional de Cultura, se realizó un taller de trabajo con el objetivo generar una herramienta para priorizar y orientar las acciones y hacer seguimiento al cumplimiento de sus funciones. El taller de trabajo estuvo orientado por las siguientes preguntas orientadoras:

Evaluación del plan de trabajo 2014:

- ¿Se cumplieron los objetivos del plan de trabajo 2014?
- ¿Cuáles fueron las condiciones o dificultades que se presentaron para avanzar en el cumplimiento?
- ¿Qué recomendaciones se deben tomar en cuenta para 2015?

Objetivos de la gestión del Consejo en 2015:

- ¿Qué espera lograr el Consejo en 2015?

Actividades a implementar en 2015:

- ¿Qué actividades deben ejecutarse para cumplir con los logros propuestos?
- Definición de temas prioritarios para programar las agendas del Consejo en 2015. Se trabajará alrededor de la siguiente pregunta:
- ¿Cuáles son los temas estratégicos que se deben programar en las sesiones ordinarias?

Observaciones al Plan de Acción 2014

Sobre la evaluación del plan de trabajo 2014 se destacó el cumplimiento de la meta de socialización del Diagnóstico Cultura de Colombia, así como la existencia de un balance de la gestión del Ministerio en el último cuatrienio. Lo que debe ocurrir ahora es profundizar en el análisis y reflexión sobre el balance de las políticas desde cada sector.

Sobre la meta de desarrollar estrategias que aseguren la Inclusión e implementación del componente cultural en los POTs y los EOTs, a través del Ministerio de Cultura y el DNP se reconoció que dicho tema supera las competencias del CNCU. Sin embargo, se recomienda que los Secretarios de Cultura participen en las reflexiones sobre los planes de ordenamiento territorial en los territorios y socializar el trabajo que viene realizando la Comisión de Ordenamiento Territorial.

Sobre la meta de trazar lineamientos para la construcción de un plan decenal de cultura, se reconoció que no ha existido continuidad en la propuesta, pero se destacó la importancia de retomar la propuesta.



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 30 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14

PLAN DE TRABAJO 2015 APROBADO

OBJETIVOS PROPUESTOS	ACTIVIDADES POR OBJETIVO	TIEMPOS	RESPONSABLES
Consolidar el documento recomendaciones que realiza el CNCU acerca del rol de la cultura en un escenario de postconflicto y reconciliación, desde el Mincultura	<ul style="list-style-type: none"> • Ajustar el documento • Socializarlo en las diferentes áreas y sectores. • Proponer programas dirigidos a materializar las propuestas del documento. • Proponer a Mincultura la socialización y seguimiento del documento en escenarios de “pactos ciudadanos 2015” (Pre-electoral) • Proponer la entrega del documento a nuevos mandatarios en la capacitación de inducción (ESAP) 	<p>Octubre 2015 Por la dinámica de pactos ciudadanos</p> <p>Ampliar a mayo de 2016 para acompañar la formulación de planes de desarrollo locales</p>	<p>Comisión de políticas culturales</p> <p>Apoya Dirección de Fomento Regional</p>
Proponer y acompañar al Ministerio en la elaboración de una propuesta de reforma de la Ley General de Cultura	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar una compilación y análisis de la legislación cultural vigente. • Crear mesas de trabajo para levantar el diagnóstico y trabajar en el nuevo documento. 	<p>Febrero-Diciembre 2015</p>	<p>Comisión de Normativa</p> <p>Apoya Dirección de Fomento Regional</p>
Proponer la formulación de lineamientos para un nuevo Plan Decenal de cultura que responda a los retos frente al tema de la paz y la reconciliación	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar puntos centrales y transversales del Plan Nacional de Desarrollo • Concertar propuestas con las áreas para la formulación del Plan <p>Alcance: Representa una fase “preparatoria” para la formulación de un nuevo plan decenal</p>	<p>Diciembre 2015</p>	<p>Comisión de planeación y financiación</p> <p>Apoya Dirección de Fomento Regional</p>



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 31 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14

Para la puesta en marcha se propone que el CNCU implemente mecanismos de trabajo virtuales dadas las dificultades de convocar reuniones presenciales de los consejeros.

Finalmente, se realizó la revisión de la composición de las comisiones de trabajo, las cuales quedaron de la siguiente forma

COMISIÓN DE POLITICAS CULTURALES

1. Beatriz Aguilar
2. Fernando Charry
3. Roger Pita
4. Gerardo Potes
5. Gustavo Maceas
6. David Rubio
7. Javier Murcia

COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANCIACIÓN

1. Andrés Troncoso
2. Juan Carlos Pérez
3. Monika Therrien
4. Luis Ignacio Díaz Granados
5. Blanca Ligia Suárez Ochoa
6. Paula Marcela Escobar / Carlos Rodríguez -DNP

COMISIÓN DE NORMATIVIDAD

1. Moisés Álvarez Marín
2. Luis Guillermo López
3. Danny González
4. Emmanuel Morales

Plan de trabajo aprobado en sesión ordinaria realizada los días 02 y03 de diciembre de 2014 en Bogotá D.C.

CONSEJEROS NACIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO:

Representante del Departamento Nacional de Planeación (DNP)	CARLOS RODRÍGUEZ
Representante del Consejo Nacional de Artes Visuales	DANNY GONZALEZ
Representante del Consejo Nacional de Literatura	GUSTAVO ADOLFO MACEAS
Representante del Consejo Nacional de Danza	EMMANUEL MORALES ROA



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 32 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14

Representante Medios Ciudadanos y Comunitarios	JAVIER MURCIA
Representante del Consejo Nacional de Artes y la Cultura en Cinematografía	FERNANDO CHARRY GONZALEZ
Representante de los Fondos Mixtos	BLANCA LIGIA SUÁREZ
Representante de la Academia Colombiana de Historia	ROGER PITA PICO
Representante de las agremiaciones culturales de discapacitados físicos, psíquicos y sensoriales	JUAN CARLOS PÉREZ
Representante de Museos	LUIS GUILLERMO LÓPEZ
Representante Sociedad Colombiana de Arquitectos	LUIS IGNACIO DIAZGRANADOS VILLAREAL
Representante de Patrimonio Inmaterial	MONIKA INGERI THERRIEN JOHANESSON
Representante de Patrimonio Material	LILIANA BONILLA OTOYA
Representante del Sistema Nacional de Archivos	MOISES ÁLVAREZ MARIN
Representante del Colegio Máximo de las Academias	DAVID RUBIO

Secretario Técnico del Consejo Director de Fomento Regional	JOSÉ IGNACIO ARGOTE LÓPEZ
--	----------------------------------

6. CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
Remitir a los miembros del Consejo Nacional de Cultura la relatoría de la sesión y las presentaciones realizadas durante la jornada de trabajo	Dirección de Fomento Regional	30 de diciembre de 2014
Enviar publicaciones del Ministerio de Cultura: <ul style="list-style-type: none"> • Emprendedores culturales ¡Sí hay recursos! • Cultura al derecho. • Diez festivales en Colombia. Valores e impactos. 	Dirección de Fomento Regional	30 de diciembre de 2014
Publicar el informe de gestión del Ministerio de Cultura en el portal web.	Dirección de Fomento Regional	30 de diciembre de 2014
Realizar una reunión virtual con las comisiones encargadas de los temas del plan de trabajo para definir tiempos y responsables	Consejo Nacional de Cultura Dirección de Fomento Regional	30 enero de 2015
Remitir información de contacto actualizada y correo electrónico de gmail para actualizar la comunidad virtual del Consejo existente en la	Consejo Nacional de Cultura	30 enero de 2014



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 33 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
red social google+		
Socializar con los subsectores el documento de cultura y postconflicto	Consejo Nacional de Cultura	30 Junio de 2015



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 34 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14

LISTADO DE PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN

Entidad	Nombre
Ministra de Cultura	MARIANA GARCÉS CÓRDOBA
Representante del Departamento Nacional de Planeación (DNP)	PAULA MARCELA ESCOBAR CARLOS RODRÍGUEZ
Representante del Consejo Nacional de Artes Visuales	DANNY GONZALEZ
Representante del Consejo Nacional de Literatura	GUSTAVO ADOLFO MACEAS
Representante del Consejo Nacional de Danza	EMMANUEL MORALES ROA
Representante Medios Ciudadanos y Comunitarios	JAVIER MURCIA
Representante del Consejo Nacional de Artes y la Cultura en Cinematografía	FERNANDO CHARRY GONZALEZ
Representante de los Fondos Mixtos	BLANCA LIGIA SUÁREZ
Representante de la Academia Colombiana de Historia	ROGER PITA PICO
Representante de las agremiaciones culturales de discapacitados físicos, psíquicos y sensoriales	JUAN CARLOS PÉREZ
Representante de Museos	LUIS GUILLERMO LÓPEZ
Representante Sociedad Colombiana de Arquitectos	LUIS IGNACIO DIAZGRANADOS VILLAREAL
Representante de Patrimonio Inmaterial	MONIKA INGERI THERRIEN JOHANESSON
Representante de Patrimonio Material	LILIANA BONILLA OTOYA
Representante del Sistema Nacional de Archivos	MOISES ÁLVAREZ MARIN
Representante del Colegio Máximo de las Academias	DAVID RUBIO
Secretaría Técnica del Consejo - Director de Fomento Regional	JOSÉ IGNACIO ARGOTE LÓPEZ
Adriana Gómez Isabel Salas Claudia González	Funcionarios Oficina de Prensa
Silvia Casas Bryan Moreno Claudia Padilla Hugo Cortés Carlos Gallego Jesús Vélez Isabel Cote Priscila Medina	Funcionarios Dirección de Fomento Regional



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220

